

PROVINCIA | Sucesos

La Policía Nacional desmantela una plantación de marihuana con casi 600 plantas en Córdoba y detiene a cuatro personas

El cultivo estaba instalado en una nave de varias plantas de la zona de Levante, con cinco salas acondicionadas. Los investigadores atribuyen a los detenidos distintas funciones dentro de un grupo organizado y mantienen abierta la operación.

Redacción/Priego Digital

Jueves 22 de octubre de 2026 - 18:38



La Policía Nacional ha desmantelado una plantación de marihuana instalada en una nave de la zona de Levante de Córdoba capital, donde los agentes han intervenido cerca de 600 plantas en plena floración, además de numerosos tallos en proceso de secado y material utilizado para el cultivo intensivo de cannabis.

La operación se ha saldado con la detención de cuatro personas, consideradas por los investigadores integrantes de un grupo criminal organizado y jerarquizado, como presuntas responsables de delitos contra la salud pública y de defraudación de fluido eléctrico.

Según ha informado este jueves, 22 de octubre, la Policía Nacional, la investigación comenzó tras recibir informaciones que apuntaban a la posible existencia de una plantación de interior en una nave de varias plantas situada en el distrito de Levante.

Durante el mes de octubre, los agentes realizaron distintas comprobaciones que permitieron detectar indicios compatibles con el cultivo de marihuana, entre ellos un intenso olor a cannabis que podía percibirse desde el exterior del inmueble.

También observaron la presencia habitual de una persona en el interior de la nave y determinadas medidas de vigilancia y autoprotección destinadas, presuntamente, a dificultar la detección de la actividad.

Una organización con funciones repartidas

Las investigaciones permitieron identificar una estructura organizada en la que, según la Policía Nacional, los implicados desempeñaban diferentes tareas relacionadas con el mantenimiento, la seguridad y el abastecimiento de la plantación.

El presunto responsable del grupo se encargaba de dirigir la actividad y proporcionar los recursos necesarios para el cultivo, aunque evitaba mantener contacto directo con las instalaciones.

Otras personas asumían la gestión cotidiana de la nave y servían de enlace con colaboradores externos, mientras que uno de los integrantes permanecía en el inmueble para custodiar la plantación.

Los investigadores también identificaron a otro sospechoso que se ocupaba de trasladar al presunto dirigente de la organización y realizar labores de contravigilancia en las inmediaciones.

La Policía considera que este reparto de funciones permitía mantener la actividad de manera continuada y reducir la exposición de los principales responsables.

Cinco salas de cultivo y cerca de 600 plantas

La entrada y registro de la nave permitió confirmar las sospechas de los investigadores.

En el interior, los agentes encontraron cinco estancias acondicionadas para el cultivo de marihuana, distribuidas en dos plantas del edificio.

Las dependencias albergaban cerca de 600 plantas de tallo alto en plena floración, además de unos 250 tallos con cogollos colgados para su secado.

También fueron localizados aproximadamente 130 sacos que contenían tallos recién cortados, circunstancia que, según la Policía Nacional, indica que se había efectuado una recolección poco antes de la intervención.

Los agentes intervinieron igualmente numerosos equipos utilizados para mantener las condiciones necesarias para el cultivo intensivo de cannabis.

Entre el material localizado había lámparas de iluminación, balastros, filtros de grandes dimensiones con sistemas de extracción, equipos de aire acondicionado y un fumigador.

La infraestructura permitía desarrollar diferentes fases de producción, desde el crecimiento de las plantas hasta el secado del material recolectado.

Un enganche eléctrico ilegal con riesgo de incendio

Durante el registro, técnicos de la compañía suministradora de electricidad comprobaron que las instalaciones funcionaban mediante una conexión fraudulenta a la red.

Este tipo de enganches permite alimentar los sistemas de iluminación, ventilación y climatización sin registrar correctamente el consumo eléctrico.

La Policía Nacional advierte de que estas conexiones, además de constituir una presunta defraudación de fluido eléctrico, pueden provocar situaciones de peligro debido a la sobrecarga y a la manipulación irregular de las instalaciones.

En este caso, los técnicos constataron que el enganche suponía un grave riesgo de incendio tanto para la nave como para los inmuebles de su entorno.

La investigación continúa abierta

Las cuatro personas detenidas están siendo investigadas como presuntas responsables de un delito contra la salud pública y otro de defraudación de fluido eléctrico.

La Policía Nacional mantiene abierta la investigación para identificar a otras personas que pudieran haber colaborado con el grupo en tareas de transporte, mantenimiento, seguridad o abastecimiento de las instalaciones.

Por este motivo, los investigadores no descartan nuevas detenciones.

Por el momento, no se ha facilitado información sobre la edad de los arrestados, el valor económico de la droga intervenida ni la situación judicial posterior de los detenidos.

La Policía recuerda que se pueden comunicar sospechas de tráfico de drogas de forma anónima

La Policía Nacional ha recordado que los ciudadanos pueden facilitar información relacionada con el tráfico de drogas de forma anónima y confidencial.

Para ello, mantiene habilitado el correo electrónico antidroga@policia.es, además de los canales de comunicación disponibles en su página web oficial.

Estas vías permiten trasladar información sobre posibles puntos de cultivo, distribución o venta de sustancias estupefacientes para que pueda ser evaluada por los investigadores.